Año 9. VIÉRNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1856. Núm 2637.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn......... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte................. 10
En los demas puntos del reino, id. id................. 12
Cada número suelto 1

Advertencia.

Como las noticias que recibimos por el correo de ayer no alcanzan mas que las que trajo el mártes de Valencia el vapor *Barcelonés*, en el número de hoy dejamos de publicar el alcance acostumbrado en los dias de correo.

Espíritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

Cuando la accion política de una situacion cualquiera es tan desatentada y loca que traspasa los límites de lo racional y conveniente; cuando las cábalas y la conservacion de los partidos matan en un dia los trabajos de muchos años de esperiencia para sustituirlos por otros que llevan el sello de las pasiones, y por consiguiente el de la impremeditacion, una vez acalladas las exigencias que, como chispas de fuego, saltan á los golpes de las iras revolucionarias, los gobiernos que se subsiguen en el mando comienzan á retroceder, y no paran hasta colocarse en el lugar que la razon y el espiritu público bien interpretado aconsejan.

Con la historia en la mano, libro de gran enseñanza para los pueblos como para las individualidades, se comprende la verdad que apuntada dejamos. Esto que es lo que siempre ha sucedido en las grandes como en las pequeñas revoluciones, y que sucederá en las futuras épocas como suceso natural y lógico de las acciones exageradas, es lo que se llama reaccion en el diccionario de la política. La palabra se repite con tanta insistencia en la época presente, que ella nos fuerza á decir algo, único modo de que las imaginaciones ligeras se aplomen y las asustadizas se tranquilizen.

Todos los que de política se ocupan, y á los que de ella prescinden, se lo recordaremos nosotros, saben las causas ocasionales de la revolucion evidenciada con las armas en la mano en los campos de Vicálcaro. Guerra á la *inmoralidad* fué el lema que escribieron en sus banderas aquellos ilusos escuadrones. Que la opinion se condensó bajo esta frase, es una cosa innegable. La parte de malevolencia ó de exageracion que ella tuvo segun unos y de justicia segun otros, cosa es que el tiempo ha de aclarar, y hasta que ese dia llegue uosotros saltamos por encima de todo género de apreciaciones.

Si por aquella época hubiera habido una sola voz que enunciase las muchas y absurdas reformas que despues se plantearon, de seguro que los hombres de Vicálvaro hubieran acallado sus arrebatos de amor propio antes de llegar á Manzanares.

Dado aquel célebre manifiesto, la cuestion que se venia ventilando cambió completamente de faz, y los espíritus se agitaron, y un partido casi disuelto por sus pasados errores, aprovechó las debilidades de su enemigo comun para desenterrar hombres oscuros y teorias desautorizadas.

La fuerza de los sucesos, contra los cuales en vano se rebela el hombre, trajo al poder al duque de la Victoria.

Desde aquel dia en que el falso ídolo del pueblo empuñó las riendas del Estado, las doctrinas mas desacreditadas salieron á plaza, y el pueblo mismo, á quien tantos adularon para conseguir sus fines, vióse envuelto en un confuso laberinto de dudas y contradicciones.

Los españoles siempre leales y buenos para con sus reyes, vieron amenguadas una á una sus prerogativas, no sin escuchar á la vez exageradas frases de monarquismo, contradiccion evidente que no comprendian hasta dónde se intentaba conducirlos con ella.

La unidad de la religion que profesaron nuestros padres, y que profesamos nosotros hoy sin género alguno de violencia, tambien se intentó destruir sin miramientos ni respetos al tiempo pasado, y sin consideracion á las conveniencias presentes. Por fortuna las familias comprendieron sus deberes, y los innovadores se detuvieron al principio de tan fatal y escabrosa senda.

Todas las condiciones individuales se exageraron por aquella época de tal manera, y la igualdad se comprendió de tal suerte, que la anarquía económica y administrativa cayó sobre el pais como plaga asoladora. La anarquía moral y material vino despues como consecuencia precisa, y desde entonces el verdadero pueblo retrocedió lleno de espanto, alumbrado en su retirada por la rojiza luz de los incendios.

De este cuadro tétrico y sombrío nació forzosamente la division en el poder, porque no era posible que marchasen por mas tiempo juntos los elementos de disolucion y conservacion sociales.

La opinion pública habia recibido una leccion práctica de dos terribles años, y esto y no otra cosa fué lo que les dió la victoria á los hombres que en 14 de julio último se lanzaron en defensa de la régia prerogativa, única manera de meter en su cauce el desbordado torrente de las pasiones.

Una vez alcanzada la victoria, el camino que debieron seguir aquellos hombres les estaba trazado, pero no tuvieron ánimo ó deseo de llegar hasta su término, y se pararon en medio de él.

No era bastante la disolucion de la Milicia nacional y las famosas Córtes constituyentes; era preciso reparar las injusticias hechas á las personas y restablecer las instituciones destruidas por una razon suprema entre otras muchas, porque la revolucion no se hizo con el fin de hacer reformas políticas, sino para acabar con el abultado fantasma de la inmoralidad. Si así lo hubieran comprendido la *reaccion* hubiera estado al nivel de las exigencias de la opinion, pero para su propia desventura desconocieron estas verdades.

El gabinete actual mas inteligente ó mas libre de compromisos personales que su antecesor, ha retrocedido honrosamente hasta donde la pública opinion exigia. Pagándole un tributo de respeto, ha traido las cosas y los hombres al lugar de donde no debieron salir, porque no nos cansaremos de repetirlo; *la revolucion de* 1854 *no se hizo en alas de reformas políticas.*

Si las que vinieron despues de ella se hubiesen hecho con la fria calma que preside la razon y en armonía con las exigencias del pais, la *reaccion* de que tanto y tanto se habla hubiera sido inconveniente y peligrosa; pero cuando en vez de ser negra como la pintan nuestros adversarios, es del color de la esperanza, y ante ella renacen la seguridad y el órden en todas las clases de la sociedad, no hay derecho para darle á la palabra *reaccion* esa torcida y siniestra interpretacion que le dan los hombres vencidos por sus desaciertos. La opinion ilustrada así lo comprende, y la del vulgo irá asegurándose cada dia mas y mas á medida que la práctica le vaya enseñando lo que su limitada inteligencia no puede comprender hoy.

Noticias nacionales.

Madrid 7 de noviembre.

S. M. la reina, deseosa de dar al señor duque de Valencia una muestra de cariñosa estimacion (precisamente en los momentos en que el mentidero de Madrid busca ansioso, y busca en vano, motivos de desacuerdo entre S. M. y el presidente de su Consejo de ministros), le ha enviado esta mañana como regalo de alta estima el mejor caballo de sus reales caballerizas: *Abad* 2.° es el nombre del hermoso bruto, negro como el azabache, de mucha alzada, de bellisima estampa y de muchisimo donaire.

El régio presente ha ido acompañado de una espresiva carta, en que el caballerizo mayor se constituye en intérprete de su Reina, al traducir los generosos sentimientos que le han inspirado esa nueva merced con que acaba de honrar al general Narvaez.

No es esto todo: siendo *Abad* 2.° un potro de enorme pujanza y de muchos brios, S. M. ha enviado á decir á su digno consejero, que si tuviese algun reparo en montarlo ordinariamente, es árbitro, reservándose ese hermoso caballo, de elegir el mejor de los que quedan en las caballerizas reales, como caballos ya de escuela y del uso de S. M.

Este rasgo de la Reina tiene para nosotros muchísima importancia, porque prueba la confianza y la satisfaccion con que ya se entrega á honrar á sus ministros, con públicos testimonios de su real aprecio, cosa que hace tiempo no habia tenido ejemplo.

A 344 hombres y 113 mugeres asciende el número de detenidos por los empleados de vigilancia pública de esta corte durante el mes de octubre último.

En la roca de Egg, había de Boston, en la costa de los Estados-Unidos, se ha establecido un faro de aparato lenticular del quinto órden. En el bajo situado á la entrada de la habia de Buzzard (Massachesetti) se ha colocado una boya cónica de primera clase. Por último, en Cabo-Race (costa de Tarranova) alumbrarà desde 15 de diciembre un faro de luz fija de color natural.

La Regeneracion dice que don Juan de Borbon desea con vehemencia volver á España.

Segun La Epoca se designa para capitan general de Cuba, con mayores probabilidades que otro alguno, el nombre del señor Sanz, actual capitan general de Madrid.

Ayer se daba por seguro que se trataba de hacer algunas variaciones en la servidumbre de S. M. el Rey.

Algunos periódicos designan para intendente del real patrimonio al señor don Jaime Gibert.

La junta general de accionistas del barco de Barcelona ha acordado aumentar el capital social de este en la cantidad de dos millones de duros, representados por diez mil acciones de doscientos duros cada una.

El cabildo de Zaragoza ha obtenido que se le devuelvan los bienes que pertenecian á la obreria del Pilar hasta que se resuelva definitivamente sobre la ejecucion de la ley de desamortizacion.

En Sevilla acaban de ser presos el ladron y el comprador de cuatro ornamentos de una iglesia de aquella capital. Llámase el primero Manuel Lopez y el segundo Francisco Vi n gui. En la casa de este se ha encontrado un depósito de càlices, patenas, casullas, relojes, candeleros, etc cuyo valor pasa de 20,000 duros. Este descubrimiento se debe al inspector de policia señor Muñoz.

Bajo la presidencia del Excmo. señor ministro de Fomento se celebró antes de anoche, en el salon de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, la solemne apertura de las sesiones de esta corporacion científica, habiendo asistido á este acto una concurrencia numerosa, en que figuraban muchas personas notables en el foro, en la magistratura y en el profesorado.

Abierta la sesion, obtuvo la palabra el secretario primero de la Academia D. Hilario Maria Gonzalez y Torres, y leyó una bien escrita Memoria, reseñando con bastante lucidez y estension los diversos asuntos de que se ocuparon los académicos en el curso último. En seguida el presidente de la corporacion, el Excmo señor don Pedro Gomez de la Serna, dió lectura al discurso inaugural que abraza los puntos siguientes: ¿Qué direccion es la que debemos dar á las tareas de la Academia? ¿A qué fin práctico de utilidad hemos de enderezar nuestros esfuerzos? ¿Cómo trabajaremos con mas provecho en beneficio de las generaciones venideras?

Por último, el señor ministro declaró abiertas las sesiones de la Academia en el presente año académico, y dió por terminado el acto.

Por afecto personal, y por respeto al talento, estamos de todo punto conformes con las siguientes líneas que leemos en el *Estado* de ayer tarde:

«Ha llegado á nuestra noticia que ha sido relevado de la inspeccion que ejercia en una de las sociedades anónimas el popular escritor D. Antonio Flores.

Suponemos que los servicios del señor Flores serán utilizados en otro de los puestos públicos donde serán mas útiles su actividad y su reconocido talento. De otro modo no concebimos cómo hallándose el partido moderado en el poder, se deja desatendido à un escritor cuya pluma ha estado siempre incansable, y particularmente desde el año 54 acá, defendiendo los intereses del órden y de la monarquía.»

Se ha espedido una real órden circular á los gobernadores civiles de las provincias marítimas, para que en nuestros puertos se dispense à los buques rusos la misma proteccion y consideraciones que à los de las demas potencias nuestras amigas y aliadas.

El señor general Lara, capitan general que era de Madrid antes de la revolucion de 1854 fué recibido anteayer por S. M. la Reina.

En San Sebastian de Guipúzcoa se agita en estos momentos una cuestion importante para la cual se están recogiendo firmas. Trátase de pedir al gobierno autorizacion para derribar las murallas, teniendo en cuenta que de nada sirven contra la artillería moderna y la utilidad que resultaria al vecindario de poder estender la poblacion.

El conflicto en que estaba el tribunal mayor de cuentas, segun dijimos en nuestro último número, ha desaparecido, habiendo acordado el tribunal guardar, cumplir y ejecutar el real decreto de nombramiento de presidente del mismo en favor del señor D. Hilarion del Rey. En su consecuencia hoy à las doce tomará poscoion de su nuevo cargo en la forma acostumbrada.

El mariscal de campo D. Antonio Sequera pasa de subinspector de artillería al segundo departamento (Valencia) y el de igual clase D. Vicente Vazquez vuelve con el mismo destino al cuarto departamento (Coruña). Ambos gefes habian sido trasladados respectivamente hace muy poco tiempo.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«En todos los paises del mundo, aun en aquellos donde la forma de gobierno concede mas latitud á la libertad del individuo, las sociedades, ateneos y toda clase de reuniones de carácter político, necesitan la competente autorizacion del gobierno para constituirse; y es muy natural que asi suceda, por poco aprecio que se haga de la conservacion del órden público y del mantenimiento de las instituciones políticas. En España, y muy principalmente en la córte, hemos visto, desde la revolucion de 1854 hasta hoy, reunirse en los sitios públicos infinidad de personas que hablan, discuten, censuran y declaman en estilo tribunicio sobre todo género de cuestiones políticas, condenan à voces los actos y la marcha del gobierno, establecen teorías peligrosísimas, predican las doctrinas mas disolventes, dan vado à las mas calurosas exageraciones, y por último, ponen en tela de juicio hasta la forma actual de gobierno.

Es muy frecuente entrar en un café y hallarse con dos, tres y mas de estas pequeñas asambleas, formadas por personas que tal vez desatienden sus asuntos domésticos y el cumplimiento de sus deberes por acudir á *la reunion* que convierte el sitio destinado á la festiva conversacion y al inocente pasatiempo en una especie de *club* turbulento y vocinglero. Esto, sobre lo perjudicial que suele ser à los dueños del local, de cuyas mesas se alejan las personas graves que no gustan de tales desahogos patrióticos, es ademas inconveniente por el carácter de publicidad que tienen semejantes discusiones, y aun en ciertos momentos puede llegar á convertirse en sedicioso, atentatorio à la paz pública y orígen de graves conflictos.

El digno gobernador civil de esta provincia no ha podido dejar pasar desapercibida esta trasgresion esplicita de las leyes, y en su consecuencia ha prohibido que en los cafés y demas sitios públicos se susciten discusiones políticas de la clase de que hemos hablado, haciendo responsables á los dueños de los establecimientos del cumplimiento de tan acertada disposicion. Nosotros no podemos menos de elogiarla, y estamas seguros de que la elogiaran tambien todas las personas sensatas, asi como las demas medidas que nuestra celosa autoridad civil adopte en lo sucesivo, encaminadas á robustecer el principio de órden, sin el cual no hay sociedad ni gobierno posibles.»

Idem 8.

Dice el *Griterio:*

«Aun cuando se asegura que nada hay resuelto todavia respecto del restablecimiento de la contribucion de cosumos y puertas, nosotros tenemos motivos para creer, aun cuando otra cosa digan el *Parlamento* y la *Hója autógrafa*, que esta es cuestion resuelta, y que muy pronto debe ver la luz.»

Dice La Hoja autógrafa:

«Tenemos entendido que entre las instrucciones enviadas à las autoridades de provincia sobre la cuestion de imprenta, se prohibe publicar los articulos que ataquen las disposiciones del gobierno acerca de la organizacion del ejército, que puedan causar inquietud, sobre la cuestion de subsistencias y sobre cualquiera otra que tienda á alarmar los ánimos y á emitir doctrinas que afecten la tranquilidad pública.

Un periódico nos cree mal informados cuando aseguramos que no se ha resuelto cosa alguna en Consejo sobre la cuestion de cortes. Inútil seria que insistiésemos sin pruebas en sostener la verdad de nuestro aserto; pero podemos darlas concluyentes, y hélas aquí: El Parlamento, periódico à cuya redaccion presidiò en otro tiempo el actual ministro de Hacienda, declara hoy que sus noticias estan de acuerdo con las nuestras. Otros dos diarios afectos al gabinete han copiado sin rechazarla nuestra noticia, y por último, La España dice literalmente que no sabe lo que acerca de este punto pensarà el gobierno; pero que se le figura que el caso no es urgente, estando votados los presupuestos hasta fin de junio de 1857.

A continuacion publicamos la circular espedida por el señor cardenal arzobispo de Toledo, para que se hagan rogativas públicas con motivo de la sequía.

Dice asi:

Arzobispado de Toledo.

«Circular.– Inspirada siempre la Iglesia nuestra madre por el espíritu divino que la dirige, y solícita del bien espiritual y temporal de sus hijos, tiene dispuestas las preces para rogar al Señor en todos los acontecimientos prósperos ó adversos de su vida; en aquellos para tributarle la mas cordial accion de gracias, y en estos para implorar sus misericordias en los dias de grandes y públicas aflicciones y calamidades, con las cuales manifiesta que todo está sujeto á su omnipotencia, que no podemos impedirlas por nosotros mismos, y que son inutiles nuestros esfuerzos si no acudimos al Señor pidiéndole nos mire con ojos de piedad, inclinando sus oidos á nuestras humildes suplicas.

Ahora nos hallamos en uno de estos casos que ocurren con frecuencia por nuestros pecados. Amenazados estamos del hambre con todas las consecuencias funestísimas que trae consigo la falta de cosecha; porque si el Señor no hace descender la lluvia que fecundiza la tierra, esta permanecerá árida sin producir cosa alguna, y la calamidad serà horrorosa, no solo para los pobres, sino para las clases acomodadas: à todos alcanzará este terrible azote de la indignacion de Dios.

Para aplacarlo, pues, y que cese tan lamentable infortunio, abundando en los sentimientos religiosos que tanto distinguen à S. M. la Reina nuestra señora y à su piadoso é ilustrado gobierno, que comprende la grande importancia de sus deberes en este punto, hemos dispuesto que en todas las parroquias del arzobispado se hagan rogativas públicas para pedir al Señor se digne conceder la lluvia que tanto deseamos, en la forma que previene el Manual, cantándose el primer dia la misa votiva *pro quacumque necessitate* con las oraciones *ad petendam pluvium*, continuàndose las preces en los ocho dias siguientes, asistiendo todo el clero de la parroquia convocado espresamente al efecto, y exhortando los párrocos á sus feligreses á que concurran á un acto que tanto les interesa. Con igual fin los mismos invitarán á sus respectivos ayuntamientos y demas autoridades que pueda haber en el distrito de sus feligresías, porque su ejemplo sera un estímulo poderoso para que los imiten.

Siendo las oraciones de las religiosas tan agradables al Señor, esperamos que desde lo interior de sus claustros elevarán sus votos para que perdone á su pueblo y retire esta amargura y castigo tan inminente; y concedemos cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que asistan á estos actos, y otros ciento á los que confiesen y comulguen en cualquier dia de los designados.

Estamos en la confianza de que el pueblo, cuya inmensa mayoría tiene muy arraigados los sentimientos católicos que les inculcaron y recibieron de sus padres, y que diariamente los está manifestando en tantas Pràcticas religiosas tan solemnes como útiles para conservar su fé en medio de los peligros y asechanzas con que los cerca el enemigo comun de nuestra salvacion, ayudarà mucho con sus fervorosas oraciones, estendiéndolas tambien como exige la caridad cristiana, que es el alma de nuestra religion santa, en favor de aquellos que desgraciadamente puedan haberse dejado llevar y seducir de pensamientos é ideas contrarias á la verdad, para que dejen las sendas estraviadas, se conviertan, y vivan en la gracia del Señor. ¿Quièn sabe sus caminos ocultos? Tenemos mucha esperiencia de esta clase de conversiones, en que varios han venido à buscarnos para hacernos presente su triste estado y llorar sus estravios. Pidamos al Señor nos bendiga con su mano poderosa y bienhechora ahora y en todo tiempo, y nos conduzca despues á una eternidad bienaventurada.

Dios guarde à V. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1856. – Juan José, cardenal Bonel y Orbe, arzopispo de Toledo.»

Dice ayer un periódico:

«Por el art. 1.° de los adicionales à la ley de 11 de julio último, se concedió un crédito al ministro de Hacienda para el aumento del personal y material con objeto de impulsar la desamortizacion.

Habiendo terminado por ahora las operaciones, ¿por qué nó ha cesado á la vez el abono que todavia se sigue haciendo de estos sueldos, con perjuicio de los intereses del Estado?

Esperamos que el señor ministro de Hacienda se sirva acordarlo asi, á no ser que espere á hacerlo cuando publique su anunciado plan, que con tanta ansia esperamos, y con nosotros el pais.»

De un articulo que publica la Revista de Cádiz, escelente periódico de provincia, tomamos los siguientes datos sobre el número de empleados que hay en España:

Clero con arreglo al Concordato.	60.200
Empleados civiles de todos los ministerios.	42,407
Ejército y armada.	131,832
Dependientes de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.	50,930
Total.	285,369

Estos datos son con con arreglo al presupuesto de 1854: creemos con el articulista, que el número de los empleados de las corporaciones populares está rebajado. Los del ejército han crecido tambien con el aumento de la fuerza pública.

Los diarios de Barcelona insertan à la cabeza de sus números la siguiente advertencia:

«Nuestros lectores tendrán que dispensarnos si en adelante no aparecen ventiladas en las columnas de este periódico ciertas cuestiones con la latitud que fuera menester. Desde hoy tenemos que presentar á un delegado de la superior autoridad civil los escritos de fondo, y sin embargo de que hemos sido siempre hombres de órden, como estamos muy lejos de aplaudir la marcha y las tendencias del actual gobierno, mas de una vez nos veremos en el caso á lo menos mucho lo tememos de tener que guardar silencio sobre ciertas cosas que sin duda merecerian nuestras mas vehementes censuras.»

Por la frontera de Cataluña están entrando en España muchos de los individuos que emigraron á consecuencia de los sucesos de julio, y que se han acogido á la amnistia. Tambien dicen en carta de la Junquera, que se nota la entrada en España de muchos desertores franceses.

Dicen algunos periódicos de Barcelona que el señor Ordoñez, gobernador civil de aquella provincia, ha llamado á algunos de los antiguos empleados en el ramo de policia y vigilancia para volverlos á encargar de los destinos que desempeñaban antes de la revolucion de julio.

Cartas recibidas de la frontera de Francia nos dicen que empiezan á moverse los carlistas por la parte de Cataluña; pero todo ello no puede alarmar, pues sabido es que no cuentan con fondos suficientes para salir à campaña de una manera formal, y sus certas correrias por el pais se deben á que algunos legitimistas les suministran fondos que emplean parte en España y que se van luego á gastar alegramente al vecino imperio.

Variedades.

Cañones manuables.

Los ensayos practicados en Prusia con una pequeña pieza de artilleria de campaña de nueva invencion, montada sobre dos ruedas y de una construccion tan sumamente ligera que puede ser arrastrada y aun servida por un solo hombre, han presentado resultados sumamente satisfactorios. La punteria de la misma es aun certera con una distancia de mil pasos.

Esta nueva arma serà muy idónea para agregarla á la infanteria ligera.

Etimologia.

Hé aquí como esplica el Diario de Odessa la historia del nombre de *Malakoff*, ó mas bien *Malachoff*. Este nombre era hace 25 años el de un barquero de novena clase hombre que tenia la reputacion de activo é inteligente y que al principio de este siglo fué empleado en el almirantazgo del mar Negro. Era ademas conocido por ser muy dacidor y gracioso y por la multitud de aventuras que contaba, fuera de que no se descuidaba en hacer frecuentes libaciones en honor de Baco. Por su elevada estatura y por lo fornido parecia un Hércules. En 1830 fué separado del servicio á consecuencia de pesquisas que se hicieron con motivo de algunos desórdenes ocurridos en Sebastopol. Entregado à sí mismo, y viéndose en la necesidad de buscar nuevos recursos, construyó cerca de la bahia de Karabelnaya una miserable tienda ó cantina para vender aguardiente. En este tráfico tuvo buena suerte: con el tiempo llegó á tener cierta importancia, y por último dió su nombre á la colina, cerca de la cual se habia establecido.

Invento útil.

Un tal señor Pelissier ha inventado un mecanismo para detener la marcha de los trenes, que en vez de actuar, como los frenos conocidos, contra las ruedas por medio de una fuerte presion, opera contra el movimiento mismo de las ruedas, oponiéndose á su rotacion. Los esperimentos del procedimiento del señor Pelissier han dado los resultados siguientes: en el primer ensayo marchaba el tren á la velocidad de 39 kilòmetros por hora, y se pudo detener en 27 metros. En la segunda prueba fué el tren á la velocidad de 46 kilòmetros y se detuvo en 42 metros. En el tercer esperimento corrió el tren 50 kilógramos por hora y se paró en 50 metros. En la cuarta espedicion caminaba el tren á razon de 48 kilómetros por hora, fueron necesarios 49 metros para detenerle. Y por último, en el quinto esperimento que se hizo, llevando el tren una velocidad de 49 kilòmetros por hora, se impidió la marcha en 41 metros. En los cinco casos se hicieron las paradas sin el menor choque ni conmocion. Como con el sistema de frenos comunmente empleado no se pueden detener los trenes sin hacer trabajar la máquina contra vapor y disminuir la velocidad en una distancia de 300 á 400 metros se han considerado satisfactorios los anteriores resultados.

Industria de la seda.

La produccion de la seda en rama sobre nuestra tierra ascendió en los ocho años, á contar desde 1846 á 1853, al valor de 1,041 millones 200 mil francos. A saber: Europa produjo por 336.200,000 francos, Asia por 602.800,000, Africa por 1.100,000 Australia por 600,000, y América por 500,000 francos. En cuanto à la fabricacion es Lyon el punto mas principal de todo el universo. Las naciones apartadas en el Oriente dan á Lyon

mas bi n el nombre de *ciudad de las estofas admira les.* E ta es su distincion característica ante t das las ciudades del mundo, y para sostener tan elevado concepto ha hecho Lyon en todo tiempo todos los esfuerzos posibles. Hánse declarado varios paises de Europa como rivales de ella; por ejemplo, la Suiza, los Estados que componen la union aduanera alemana, Austria y aun la Rusia enviaron ya à la esposicion universal de industria de Lóndres tejidos de seda de un mérito especial. Inglaterra á su vez organiza á la sazon, á favor de considerables gastos, grandes establecimientos de telares de seda y escuelas de dibujo. Quiere que sus trabajadores puedan algun dia competir con el distinguido gusto de los franceses en la manufactura de los tejidos de seda, y si lo consigue entonces la supremacia de la Francia en este ramo industrial irá por tierra, mayormente cuando la Gran Bret ña fabrica ya en el dia una cantidad igual de tegidos de seda como la Francia, lo que se deduce del consumo de la seda en rama en ambos paises

---

Observaciones curiosas.

Para que pueda decirse perfecta nna muger en su belleza, se necesita que reuna las veinticuatro prendas siguientes:

Tres cosas blancas; que son, el cútis, los dientes y las manos.

Tres cosas negras: que son, los ojos, las cejas y las pestañas.

Tres cosas rosadas: que son, los labios, las uñas y las mejillas.

Tres cosas largas: que son, el talle, las manos y los cabellos.

Tres cosas cortas: que son, los dientes, los pies y las orejas.

Tres cosas anchas: que son, el pecho, la frente y el entrecejo.

Tres cosas estrechas: que son, la boca, la cintura y el empeine del pié.

Tres cosas pequeñas: que son, el seno, la nariz y la cabeza.

Este conjunto de prendas fisicas daria una muger muy pròxima à la perfeccion.

He aqui la *profesion de fé* del gacetillero del *Estado.*

«En el periodista gremio—generalmente se empieza—colocando à la cabeza—una especie de proemio;— *el redactor principal* —dice en aquellos renglones - que tratará las cuestiones —de una manera imparcial, - que desprecia la ambicion - como una pasion ruin,—que ama à su patria, y en fin, - esas frases de cajon: —mas lo que nunca se ve—es que haga el gacetillero—profesion de fé, y yo quiero - hacer profesion de fé —No soy sàbio ni profundo,—mas soy dulce, vivaracho—poético y el muchacho - mas campechano del mundo.— El hombre grave y formal—como teme rebajarse - solo debe de ocuparse—de la parte *editorial;* - la acaba y punto redondo, - mas si tiene hija, la hija - deja esa prosa prolija —porque no quiere irse al *fondo:* —y al sonoro retintin—de la tijera que brilla devora la gacetilla—y recorta el folletin.—Y pues forma sus placeres - una cosa tan sencilla—creo que la gacetilla—pertenece á las mugeres.— ¡Benditas de Dios amen!—para vosotras escribo—(y aqui en confianza) vivo—para vosotras tambien.—Nunca en la vida me ajusto —á trrbajar á destajo,—pero desde hoy trabajo - para vosotras con gusto—y perderé los cabellos - dando á la frente sudores - al forjar cuentos de amores—para que soñeis con ellos:—infatigable en mis miras—os buscaré novedades—y si no encuentro verdades—os inventaré mentiras—os comentaré à mi modo - celos, encuentros y riñas,—todo por vosotras, niñas,—todo por vosotras, todo - por protejeros tomé—ocupacion tan molesta—todo por vosotras, esta—es mi *profesion de fé.*

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 14 *de noviembre de* 1856.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana D. Antonio Cárlos Mariana.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Debiendo celebrarse en el mes de diciembre próximo, las oposiciones para la provision de los magisterios vacantes de instruccion primaria, esta comision ha resuelto admitir solicitudes hasta el dia 9 del mismo mes inclusive.

Escuelvs vacantes de niños.

La de Alayor dotada con 4000 rs. pagados de los fondos municipales, casa suficiente para el profesor y su familia y demas emolumentos de reglamento.

La de Campos con la dotacion de 3320 rs. vellon, pagados tambien de los fondos municipales, casa y demas emolumentos que marcan las leyes vigentes.

De niñas.

La de Santañy, con 2000 reales.
La de Campos, con 2000 reales.
La de Muro, con 2000 reales.
La de Artá, con 2000 reales.
La de Binisalem, con 2000 reales.
La de Algaida, con 2000 reales.

Estas cantidades serán pagadas de los fondos municipales y las agraciadas disfrutarán de casa para sí y su familia y demas emolumentos de reglamento.

Al tenor de la Real órden de 7 de junio de 1850, se proveerán las demas escuelas que vacaren y cuyos espedientes quedaren oportunamente concluidos.

Los aspirantes deberàn acompañar á las solicitudes: fé de bautismo, el título original ó su copia legalizada y una certificacion del ayuntamiento y cura párroco de su domicilio en que acrediten su conducta. Las opositoras ademas de los indicados documentos, presentará labores propias de su sexo, sin concluir. Palma 12 noviembre de 1856.—El Presidente.—José María Garelly.—P. A de la C. P.—Bartolomé Alvarez secretario interino.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES

DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia de hoy de las obras de reparacion que deben hacerse en el edificio que ocupa la Administracion de la Aduana de esta Capital, se señala el dia 28 del mes actual para la celebracion de nueva subasta en los estrados del Gobierno civil de esta provincia, á la hora y bajo las mismas formalidades y condiciones prefijadas en el anuncio, presupuesto y pliego respectivo inserto en el Boletin oficial de 17 de octubre último número 3729.

Lo que se publica para noticia y gobierno de los que gusten contratar la ejecucion de dicho servicio. Palma 12 de noviembre de 1856 —Mariano Antonio Gomez.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LAS BALEARES.

Por disposicion del señor Gobernador de esta provincia queda abierto el pago de la mensualidad de octubre próximo pasado á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesoreria de hacienda pública.

Palma 12 de noviembre de 1856.—José Gonzalez Pecellin.

Y el franciscano se inclinò en efecto, mientras que el jesuita y el médico se prosternaban de rodillas.

Aramis, poniéndose mas pálido que el moribundo mismo, estendió sucesivamente sus miradas sobre todos los actores de aquella escena. La ambicion satisfecha afluia con la sangre hácia su corazon.

—Démonos prisa, dijo el franciscano, pues me urje y acosa en estremo lo que tenia que hacer aqui. Quizá no llegue á terminarlo.

—Yo lo terminaré, dijo Aramis.

—Está bien, dijo el franciscano.

Y dirigiéndose en seguida al jesuita y al médico:

—Dejadnos solos, dijo:

Ambos à dos obedecieron.

—Con este signo, dijo, sois el hombre que se necesita para conmover la tierra: con este signo derribais y edificais: *In hoc signo vinces...* Cerrad la puerta, dijo el franciscano á Aramis.

Aramis corrió el cerrojo y volvió al lado del franciscano.

—El Papa ha conspirado contra la órden y de consiguiente el Papa debe morir.

—Morirá, dijo tranquilamente Aramis.

—Se deben setecientas mil libras à un comerciante de Brema, l'amado Donatell, que venia á buscar aquí la garantía de mi firma.

—Le serán satisfechas.

—Seis caballeros de Malta, cuyos nombres vereis aqui apuntados, han descubierto por indiscrecion de un afiliado del undécimo año, los terceros misterios; es preciso averiguar que han hecho del secreto aquellos hombres; recogerlo y estinguirle.

—Así se hará.

—Deben ser enviados al Thibet, para perecer allí tres afiliados peligrosos que han sido condenados. Aqui teneis sus nombres.

—Haré ejecutar la sentencia.

—Por último, hay una señora de Amberes, sobrina segunda de Ravaillac, la cual tiene en su poder ciertos papeles que comprometen á la órden. Hace cincuenta y un años que hay en la familia una pension de cincuenta mil libras, la cual es demasiado gravosa, y la órden no es rica... Es preciso rescatar esos papeles por una suma de dinero dada de una vez, ó en caso de negativa suprimir la pension .. sin riesgo

—Veré de hacerlo, dijo Aramis.

—La semana última ha debido entrar en Lisboa un buque pro-

nos que entre los que que quedan... ¡Grisart, Grisart; hacedme vivir una hora mas!

Grisart se acercó al moribundo, y le hizo tragar algunas gotas, no de la pocion que habia quedado en el vaso, sino del contenido de un frasco que llevaba consigo.

—¡Llamad al escocés! esclamó el franciscano: ¡llamad al comerciante de Brema! ¡Llamadlos, llamadlos!.. Jesus! ¡Me muero! ¡Me ahogo!

El confesor salió en busca de auxilios, como si hubiese fuerza humana que pudiera levantar el dedo de la muerte que pesaba ya sobre el enfermo; pero en el umbral de la puerta tropezó con Aramis, el cual, con un dedo en la boca, como la estátua de Harpócrates, dios del silencio, le rechazó de una mirada hasta lo interior del cuarto.

El médico y el confesor hicieron, no obstante, un movimierto, despues de consultarse con los ojos, para apartar á Aramis. Pero este, con dos señales de la cruz, hechas cada cual de una manera diferente, dejó á ambos clavados en su sitio.

—Un gefe, murmuraron ambos.

Aramis penetró lentamente en el cuarto, en donde el moribundo luchaba contra los primeros esfcerzos de la agonía.

En cuanto al franciscano, ora fuese que el elixir produjera su efecto, ò que la aparicion de Aramis le diera nuevas fuerzas, hizo un movimiento, y con los ojos ardientes, la boca entreabierta y los cabellos húmedos de sudor, se incorporó en la cama.

Aramis advirtió que la atmósfera de aquel cuarto era sofocante; todas las ventanas estaban cerradas; en la chimenea habia lumbre encendida y dos velas de cera amarilla, que se corrian sobre los candeleros de cobre, caldeaban todavia mas la habitacion con su denso vapor.

Aramis abrió la ventana, y fijando en el moribundo una mirada llena de inteligencia y respeto:

—Monseñor, le dijo, os pido perdon por haber venido sin que me hayais mandado llamar; pero vuestro estado me ha alarmado sobre manera, y temia que pudieseis morir antes de haberme visto, porque me hallo colocado en sesto lugar en vuestra lista.

El moribundo hizo un movimiento de sorpresa, y consultó su lista.

—¿Con qué sois el que se llamó en un tiempo Aramis y despues el caballero de Herblay? ¿Sois el obispo de Vannes?

—Sí, Monseñor.

—Os conozco, pues os he visto otra vez.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SANTA GERTRUDIS Y SAN EUGENIO I., ARZOBISPO Y MÁRTIR.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Clara al anochecer se hará el acostumbrado ejercicic del feliz tránsito y gloriosa asuncion de Maria Santísima á los Cielos, á toda orquesta. Estará espuesto S. D. M.

El domingo al anochecer en la iglesia de nuestra Señora de la Merced, espuesto S. D. M. se practicará el acostumbrado egercicio de la Esclavitud Mariana, en el que, despues de un rato de oracion, se cantará la Estacion á la Virgen y una decena de su corona.

= El la iglesia de religiosas de Santa Magdalena á las cuatro y cuarto de la tarde, se hará el piadoso ejercicio de la buena muerte de la Beata Catalina Tomás. autorizando dicha funcion la presencia de Jesus sacramentado, cuya devocion se celebrará en cada tercer domingo de mes.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 4	60
12 del dia.	11	28 4	60
4 de la tarde.	10	28 4	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las——— 7 hs. 3 ms.

Pónese á las——— 4 » 57 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 44 ms. 34 s.

Anuncios.

BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda números 3 y 4, se encuentra un magnífico surtido de pañuelería bordada, de la China.

Omnibus.

A beneficio de los viajeros y á solicitud de varias personas de la carretera de Alcudia, el Omnibus correo saldrá desde el miércoles próximo: de Palma los lúnes, miércoles y sabado á las nueve de la mañana. De Inca los martes, viérnes y domingo á las diez de id.

Los miércoles y sábados á las dos de la tarde, saldrá de Inca para Alcudia un carruage con todas las comodidades apetecibles.

Gran barato de sombreros.

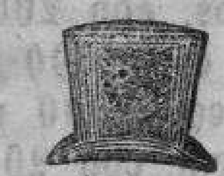

En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

PELUQUERIA DE CASASNOVAS.

plaza de las Copiñas.

El dueño de este establecimiento, ademas del esmerado trato que se procura á todos sus parroquianos y favorecedores, como tambien del buen surtido de pelucas y demas trabajos de postizos, ofrece al público nuevos objetos de su arte, y son: trenzas y cordones para relojes, collares y brazaletes. Igualmente se trabaja en dicho establecimiento el pelo en miniatura sobre marfil, tanto en iniciales, floreras y paisajes, como en otros objetos del mas esquisito gusto. Asimismo encontraran las señoras, en dicho establecimiento, bandos (bucles) todos de pelo, trabajados de modo que nunca pierdan su primitivo volúmen. Tambien se vende pomada de superior calidad, á quince cuartos la onza, y otros articulos de perfumeria y peluqueria, todo á precios fijos, pero cómodos.

Plumas metálicas y mangos

PARA PLUMAS.

En la tienda de *Esteva*, cuesta *d' Ambròs* número 7, se ha recibido un surtido completo y variado de plumas metálicas, entre ellas las tan acreditadas y conocidas por los nombres de *Paten* ó *Juillard*. Cada caja de plumas para letra española, inglesa, mista ó de adorno que contienen 12 docenas segun su clase se venden desde 5 á 16 rs.

Los mangos para plumas varian al infimo y los hay desde 3 cuartos hasta 5 rs.

Gran barato.

En la fonda de las *Cuatro naciones*, continúa el gran barato de los géneros siguientes, advirtiendo que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los géneros tiene que pasar á Barcelona.

Pañuelos de lana de 9 palmos á 50 sueldos uno.

Idem de 7, á 17 1/2 idem.

Idem de 6, á 12 idem.

Idem de 7, negros, á 15 idem.

Camisetas interiores de algodon, desde 6 sueldos hasta 12 sueldos una, y tambien las hay de lana y algodon y de lana pura.

Cortes de pantalon, de chaleco, y paño negro muy bueno.

Ofrezco 100 rs. de premio á quien me encuentre algun pañuelo de lana y algodon.—Juan Armengol.

Arriendo.

Se tomará en arriendo una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua; se adelantarán tres años de alquileres; se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa, que quiera alquilarse.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO
DEL
CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 74 para hoy 14.

El drama histórico en cinco actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado:

El Tasso.

Dando fin con el baile nuevo español, titulado:

La fiesta en la aldea.

A las 7.

Funcion 75 para mañana.

La comedia en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Rubí, titulada:

Un hidalgo aragonés.

El baile español

La fiesta en la aldea.

Dando fin con la pieza en un acto, original de D. Luis Olona, titulada:

DOS EN UNO.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. LORENZO CLADERA,
calle de San Francisco, número 30.

—En el último jubileo nos hallamos juntos en el palacio del Padre Santo.

—¡Ah, sí, es verdad, ahora me acuerdo! ¿Y os poneis entre los concurrentes?

—Monseñor, he oide decir que la órden necesitaba poseer un gran secreto de Estado, y sabiendo que por modestia resignabais de antemano vuestro cargo en la persona que os proporcionase ese secreto, he escrito que estaba pronto á entrar en concurrencia, mediante á ser el único poseedor del de un secreto que considero importante.

—Hablad, dijo el franciscano, estoy pronto á oiros, y á juzgar de la importancia de ese secreto.

—Monseñor, un secreto del valor del que voy á tener la honra de confiaros, no se dice con palabras. Toda idea que llega á salir una vez del limbo del pensamiento, y se vulgariza por una manifestacion cualquiera, deja de pertenecer hasta el mismo que la ha concebido La palabra puede ser recogida por un oido atento y enemigo, y por lo tanto es preciso no sembrarla à la ventura, porque entonces el secreto no puede llamarse ya secreto.

—¿Pues en qué forma quereis trasmitirme vuestro secreto? preguntó el moribundo.

Aramis hizo un ademan al médico y al confesor en señal de que se alejasen, y con la otra mano entregó al franciscano un papel cerrado con una doble cubierta.

—¿Pues en lo escrito, preguntò el franciscano, no hay todavia mas peligro que en lo hablado?

—No, Monseñor, dijo Aramis; porque bajo esa cubierta hallareis caractéres que solo vos y yo podemos comprender.

El franciscano contemplaba à Aramis con una sorpresa, que iba cada vez en aumento.

—Esa es, continuó este, la cifra que teniais en 1655, y que solo vuestro secretario Juan Jujan, que ya ha muerto, podria descifrar si volviese al mundo.

—¿Con qué conociais esa cifra?

—Fui yo el que se la dí.

E inclinandose Aramis con una gracia llena de respeto se adelantó hácia la puerta como para salir.

Detúvole no obstante un gesto del franciscano, acompañado de un grito en señal de que se acercase.

—Jesus! dijo: ¡ecce homo!

Y leyendo por segunda vez el papel:

—¡Venid pronto, dijo; venid!

Aramis se acercó al franciscano con el mismo semblante sereno y el mismo aire respetuoso.

El franciscano, con el brazo estendido, quemaba en la llama de la vela el papel que le habia entregado Aramis.

En seguida, cogiendo la mano de Aramis y acercàndole hácia sí:

—¿Cómo y por quien habeis podido averiguar semejante secreto? preguntó.

—Por Mad. de Chevreuse, amiga íntima y confidente de la reina.

—¿Y Mad. de Chevreuse...

—Ha muerto.

—¿Y lo sabian otros?

—Solo un hombre y una muger del pueblo.

—¿Quienes eran?

—Los que lo habian criado.

—¿Y qué ha sido de ellos?

—Han muerto tambien...

—Este secreto quema como el fuego.

—Y sin embargo ¿vos habeis sobrevivido à él?

—Todo el mundo ignora que soy sabedor de él.

—¿Cuanto tiempo hace que poseeis ese secreto?

—Quince años.

—¿Y lo habeis guardado?

—No queria morir.

—¿Y lo dais á la órden sin ambicion, sin recompensa?

—Lo doy á la órden por ambicion y por recompensa, dijo Aramis, porque si vivis, Monseñor, hareis de mí, ahora que me conoceis, lo que puedo y debo ser.

—¡Y como voy á espirar, esclamó el franciscano, hago de ti mi sucesor!... Toma.

Y arrancándose el anillo, lo pasó al dedo de Aramis.

En seguida, volviéndose hácia los dos espectadores de aquella escena:

—Sed testigos, dijo, y afirmad en el caso conveniente, que hallándome enfermo de cuerpo, pero sano de espíritu, he entregado libre y voluntariamente este anillo, signo de la omnipotencia, à Monseñor de Herblay, obispo de Vannes, á quien nombro sucesor mio, y ante el cual yo, humilde pecador, próximo á comparecer ante Dios, me inclino el primero para dar ejemplo á todos.